

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ZOCALO ZOCAFILMS S. A.

En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, con fecha 27 de Marzo de 2015 de la compañía **ZOCALO ZOCAFILMS S. A.** con RUC No. 1792365090001, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de ZOCALO ZOCAFILM S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, he revisado el estado de situación financiera de ZOCALO ZOCAFILM S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
 - Durante el ejercicio económico 2015, que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse.
 - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El control interno que se mantiene en ZOCALO ZOCAFILM S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, se dependen los siguientes resultados generados en la operación de la compañía:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ZOCALO ZOCAFILMS S.A.
 En dólares

DETALLE	2015
ACTIVO CORRIENTE	543.149,94
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>73.749,04</u>
TOTAL ACTIVOS	616.898,98
PASIVO CORRIENTE	320.362,87
PASIVO NO CORRIENTE	57.632,32
PATRIMONIO	<u>238.903,79</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	616.898,98

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ZOCALO ZOCAFILMS S.A.
 En dólares

DETALLE	2015
INGRESOS	9.305.858,01
OTROS INGRESOS	<u>19.341,86</u>
(+) TOTAL INGRESOS	9.325.199,87
(-) GASTOS OPERACIONALES	8.992.716,00
(=) UTILIDAD OPERACIONAL	332.483,87
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	49.872,58
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>58.707,50</u>
(=) RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	223.903,79

7. Resumen de Políticas Contables Significativas:

Resumen de Políticas Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de las Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Bases de Presentación

La preparación de los estados financieros de la compañía han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación es el **dólar** de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.

Activos y Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de otras cuentas por cobrar.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen como tasa general del impuesto a la renta para el año 2015 el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

A partir del año 2010, en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo y 0.4% de ingresos gravados.

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Finalmente, con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Participación a trabajadores

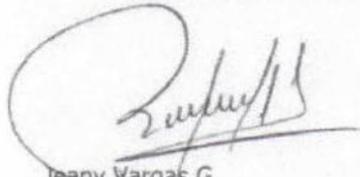
La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

Reserva Legal

La ley de compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Basados en mi revisión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ZOCALO ZOCAFILM S.A., preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Jeany Vargas G.
Registro 17-2054
Febrero 29, 2016